

**Términos y Condiciones de la Promoción**  
**“Gana puntos triples en OXXO GAS escaneando tu tarjeta Spin Premia”**

Usted declara conocer y aceptar los Términos y Condiciones generales del Programa de lealtad en [www.spinpremia.com](http://www.spinpremia.com). La presente Promoción es operada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (OXXO GAS) en conjunto con Lealtad Mercadotecnia y Conocimiento Agregados, S.A.P.I de C.V. (Lealtad) y es aplicable para Clientes de OXXO GAS registrados como Usuarios en el Programa de lealtad Spin Premia, y está regulada bajo los siguientes Términos y Condiciones.

OXXO GAS y Lealtad se reservan el derecho a cambiar y/o modificar los términos y condiciones aquí establecidos, o en cualquier política del servicio en cualquier momento y a su total discreción. Usted renuncia a cualquier derecho que pudiera tener para recibir una notificación concreta de dichos cambios y/o modificaciones. Al continuar participando en la Promoción con posterioridad a la publicación de las modificaciones se considerará como una aceptación. Por consiguiente, es su responsabilidad revisar frecuentemente estos términos y condiciones y demás aplicables a efecto de conocer los términos y condiciones actualizados. La no aceptación de los presentes términos y condiciones, y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la promoción.

**Mecánica de participación.**

Para participar en la promoción “Gana puntos triples en OXXO GAS escaneando tu tarjeta Spin Premia”, los Clientes/Usuarios deberán:

1. Ser Usuarios registrados en el Programa de Lealtad.
2. El usuario podrá obtener puntos dobles al consumir \$750.00 (setecientos cincuenta 00/100 M.N) o más de gasolina Magna y/o Premium por visita y escanear su tarjeta Spin Premia (ya sea digital o física) en las estaciones de servicio OXXO GAS participantes en el estado de Coahuila en los municipios de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe.

**Vigencia.**

La mecánica de “Gana puntos triples en OXXO GAS escaneando tu tarjeta Spin Premia” entrará en vigor a partir del 18 de abril al 15 de mayo del 2024.

**Restricciones.**

1. No participan las compras de diésel, aceites y aditivos y compras por medio del Monedero EOX.
2. Valido en cargas de gasolina Magna y Premium
3. Válido únicamente en el periodo de vigencia.
4. Válido en todas las estaciones de servicio OXXO GAS en el estado de Coahuila en los municipios de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe; consulta sus ubicaciones en <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>.
5. Aplican restricciones y límites de acumulación con OXXO GAS conforme los términos y condiciones consultables en: <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>
6. No serán acreedores de los puntos triples aquellos usuarios que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los puntos triples. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales que a criterio de Lealtad y OXXO GAS sean pertinentes y acarrea la inmediata descalificación del participante que incurra en tal conducta.

**Dudas y/o Aclaraciones**

En caso de dudas y/o aclaración, el Usuario/Cliente podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica al teléfono y/o chat de WhatsApp al 555 269 5000 y ChatBot de lunes a viernes de 7 a 23 horas, sábados, domingos, y días festivos de 8 a 20 horas, los 365 días del año.